



## DOCUMENTOS DEL DUQUE DEL PARQUE EN EL ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

## DOCUMENTS OF DUKE OF PARQUE IN THE ARCHIVES OF THE UNIVERSITY OF CASTILLA-LA MANCHA

### **Autora:**

Luisa M<sup>a</sup> Hernández Rabilero. Universidad de Castilla-La Mancha.  
[luisa.hernandez@uclm.es](mailto:luisa.hernandez@uclm.es)

### **Resumen:**

Se presenta el trabajo desarrollado para la organización, descripción y difusión de la colección de los documentos del duque del Parque incorporados al Archivo de la Universidad de Castilla-La Mancha.

### **Abstract:**

This paper presents the work developed by the Archive of the University of Castilla-La Mancha for the organization, description, and diffusion of their collection of documents of the Duke of Parque.

### **Palabras clave:**

Archivos universitarios; Archivos familiares; Duques del Parque

### **Keywords:**

University Archives; Family Archives; Dukes of Parque

## **INTRODUCCIÓN**

En el Archivo de la Universidad de Castilla-La Mancha (en adelante AUCLM) se custodia una colección de documentos sobre el proceso judicial seguido en Italia entre los herederos de Benito Trelles, duque del Parque, contra Octavio Lanza, príncipe de la Trabia, y sus herederos, por la herencia de Isabel Barresi. Esta colección de documentos es una “rara avis” dentro del conjunto de fondos conservados en el AUCLM, por varios motivos.

En primer lugar, por su naturaleza y contenido ya que esta colección no guarda ninguna relación con las instituciones de enseñanza ni con el ámbito geográfico de Castilla-La Mancha; en segundo lugar, por su antigüedad, ya que el resto de los documentos más antiguos conservados en el AUCLM, pertenecen a los fondos de las Escuelas de Magisterio, que datan del último tercio del siglo XIX, mientras que las fechas extremas de los documentos de la Colección del Duque del Parque están comprendidas entre los años 1695 y 1772, es decir, producidos casi dos siglos antes y finalmente por la lengua en que están redactados: italiano y latín, además del español.

La colección ingresó en el AUCLM en el año 2002 y, en aquel momento, solamente se pudieron atender las tareas básicas de organización, descripción e instalación de la documentación, puesto que el AUCLM no disponía de los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, para asumir la digitalización de la colección con fines de acceso y difusión.

## INGRESO

El ingreso de los documentos se produjo cuando desde el Gabinete del Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha (en adelante UCLM) se contactó con el AUCLM para comunicar que, incluidas en un lote de libros adquiridos en una librería de viejo por la UCLM con destino a la biblioteca del Rector, habían aparecido unas carpetas que contenían documentos antiguos, fechados entre los siglos XVII y XVIII, por lo que se consideraba que el AUCLM era el lugar apropiado para conservarlos, consideración compartida por el AUCLM en aplicación del *Reglamento del Archivo Universitario de la UCLM*<sup>1</sup>.

En efecto, el citado Reglamento establece: “se integrarán los fondos documentales que hayan sido incorporados o se incorporen en el futuro por legado, donación, depósito, compraventa o cualquier otro sistema previsto en el ordenamiento jurídico.

---

<sup>1</sup> Reglamento del Archivo General de la Universidad de Castilla-La Mancha (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2005). Artículo 7

La formalización de este tipo de adquisiciones se realizará mediante resolución del Rector".

Sin embargo, en este caso no se dictó una resolución del Rector, pues se consideró que el contrato de compraventa del lote de libros del que los documentos formaban parte acreditaba la propiedad de los mismos por parte de la UCLM, su inclusión en el patrimonio universitario y en el patrimonio documental universitario; en consecuencia, los documentos fueron enviados al AUCLM.

Por ello, podemos considerar que el ingreso de la Colección del Duque del Parque en el AUCLM fue un tanto atípico, tan atípico como la coexistencia de esta colección con el resto de los fondos documentales que integran el AUCLM, tanto los producidos por la propia Universidad como aquellos otros "heredados" de diferentes instituciones de enseñanza superior existentes con anterioridad a su creación en el año 1982.

## **PROCESO TÉCNICO**

Una vez recibida la colección de documentos en el AUCLM, la planificación del trabajo a realizar para su organización, descripción y acondicionamiento se realizó en las siguientes etapas:

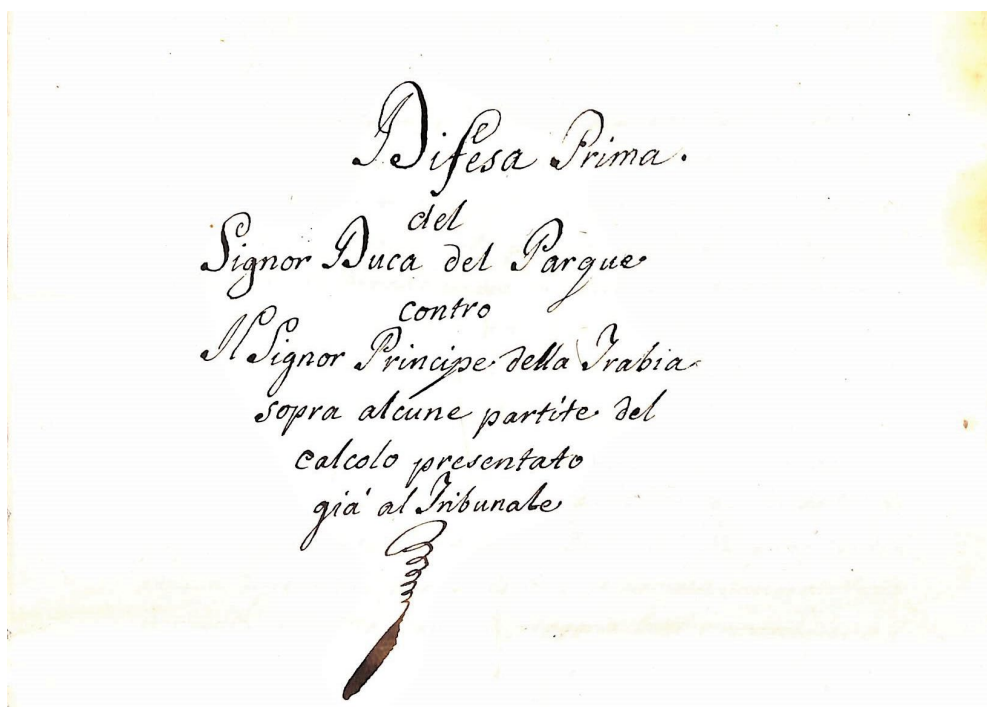
- 1) Evaluación previa.
- 2) Organización y descripción.
- 3) Instalación.

### **1. Evaluación previa**

Esta primera fase se centró en un examen de los propios documentos y en la búsqueda de información sobre las personas citadas en los mismos con la finalidad de contextualizarla en la medida de lo posible.

La inspección de los documentos consistió en analizar sus caracteres internos y externos para obtener datos sobre los diferentes aspectos que se resumen a continuación:

- **Fechas:** Las fechas extremas de la colección eran 1695 y 1772, aunque también había documentos no datados.
- **Formatos:** El formato de la mayor parte de los documentos era tamaño folio y cuartilla.
- **Tipología:** La colección estaba formada por distintos tipos de documentos de carácter judicial (sentencias, decretos o alegaciones...) y contables (certificados de pagos, extractos de cuentas...).
- **Organización:** Los documentos estaban organizados en varias carpetillas, por tipologías, aunque también había documentos sueltos.
- **Idiomas:** La mayoría de los documentos estaban escritos en italiano, acompañados de su traducción en español, y algunos otros, en latín.



**Ilustración 1**  
**Detalle de un documento escrito en italiano**  
Fuente: Archivo de la UCLM

- **Descripción:** No había ningún tipo de relación de contenido ni inventario o similar que ayudara a la identificación y a la contextualización de los documentos.

- **Soporte:** El soporte de todos los documentos era el papel.
- **Estado de conservación:** El estado general de los documentos era bueno.

Paralelamente, con el propósito de encontrar alguna información que aportase pistas sobre la procedencia de la colección, se realizaron diferentes búsquedas en catálogos y portales de archivos y bibliotecas sobre los litigantes citados en los documentos:

- Benito Trelles
- Duque del Parque
- Octavio Lanza
- Príncipe de la Trabia
- Isabel Barresi

En aquellos momentos, año 2002, solamente se localizó el artículo de Pedro García Álvarez, *El Archivo del marqués de Castrillo-Duque del Parque: Documentación de la administración de Guadalajara. Siglos XIV-XX*<sup>2</sup> por el que tuvimos conocimiento de la existencia del Archivo del marqués de Castrillo en el Archivo de la Diputación de Zamora.

Posteriores búsquedas en portales de archivos han tenido como resultado la localización en archivos españoles de otros fondos documentales pertenecientes al duque del Parque, concretamente en el [Archivo Histórico de Asturias](#) se encuentra el Fondo de la Casa Trelles. Este fondo fue comprado en 1998 por la Consejería de Educación y Cultura de Asturias a una librería de anticuario de Madrid.

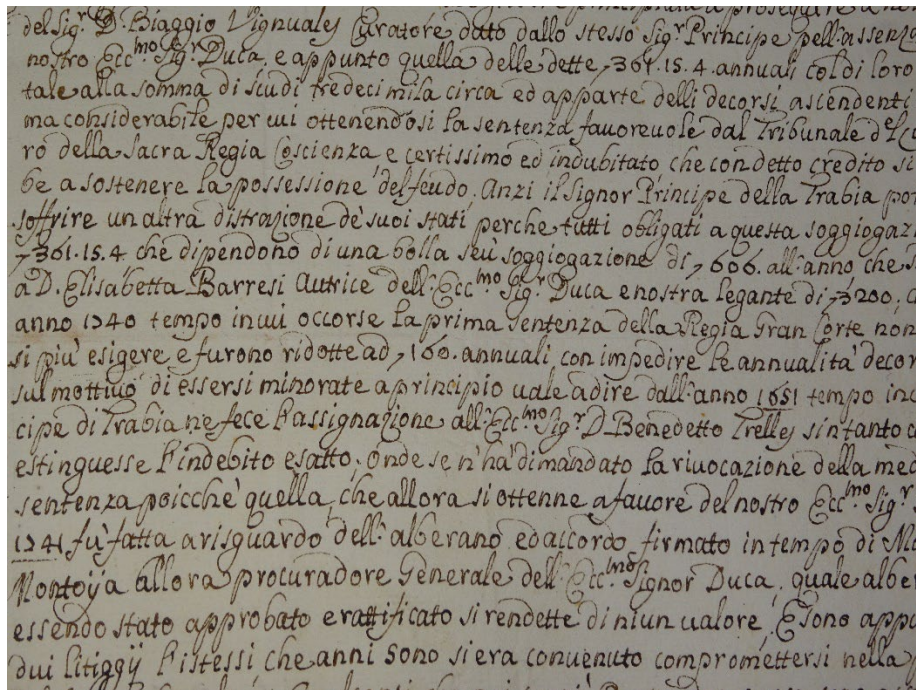
Este dato, junto a la información proporcionada en el [Portal de Archivos de Asturias](#)<sup>3</sup> sobre su historia archivística y el contenido, nos hace pensar que la colección custodiada por AUCLM podría haber formado parte de este fondo documental:

---

<sup>2</sup> GARCÍA ALVAREZ, Pedro. El Archivo del marqués de Castrillo-Duque del Parque: Documentación de la administración de Guadalajara. Siglos XIV-XX. *En Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, 1993, 20, p. 387-404.

<sup>3</sup> <https://archivosdeasturias.info/> [Fecha de consulta: 23 /07/2023]

**“Historia archivística: El archivo ha permanecido en poder de la familia hasta su venta a un anticuario de Madrid. El Director de la Real Academia de la Historia, D. Gonzalo Anes, informó a la Consejería de Cultura de la existencia de este archivo iniciándose los trámite de adquisición.”**



**Ilustración 2**

**Fragmento de un documento de la Colección Duque del Parque**

Fuente: Archivo de la UCLM

## 2. Organización y descripción

La colección no venía acompañada de ninguna relación de contenido o índice que diese pistas sobre los documentos que la integraban, su clasificación o el orden original de los mismos; por tanto, la organización consistió en respetar la organización física de origen manteniendo las carpetillas que la formaban y ordenándolas cronológicamente.

En cuanto a la descripción, tal y como se puede ver en la Tabla 1, se utilizó el nivel de fondo, admitido en la Norma Internacional de Descripción Archivística ISAD (G)<sup>4</sup> para la descripción de las colecciones.

<sup>4</sup> <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/archivos/recursos-profesionales/normas.html>

**1. Área de identificación****1.1. Código de referencia**

ES AUCLM Archivo Duque del Parque

**1.2. Título**

Colección Duque del Parque

**1.3. Fecha(s)**

1695-08-20 - 1772-08-10

**1.4. Nivel de descripción**

Colección

**1.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción**

Volumen: 1 Caja, 276 hojas

Soporte: Papel

Estado de conservación: Bueno

**2. Área de contexto****2.1. Nombre del o de los productor(es)**

Duque del Parque

**2.4. Forma de ingreso**

Ingresa en el Archivo de la Universidad de Castilla-La Mancha en 2002 a través de compra.

**3. Área de contenido y estructura****3.2. Alcance y contenido**

Colección de documentos sobre el proceso seguido por Benito Trelles, duque del Parque y sus herederos, contra Octavio Lanza, Príncipe de la Trabia y sus herederos, por la herencia de Isabel Barresi.

**Contiene:**

- 1695, agosto, 20, [s.l.]. Sentencia
- 1740, agosto, 2, [s.l.]. Sentencia, comentario a la sentencia
- 1740, noviembre, 17, Madrid. Comentario del abogado del duque del Parque a la sentencia
- 1740, [s.l.]. Extracto de sentencias
- 1749, abril, 29, [s.l.]. Autos
- 1761, abril, 1, Palermo. Comentario a las sentencias
- 1767, marzo, 15, [s.l.]. Sentencia
- 1767, abril, 11, [s.l.]. Sentencia



- [s.f.], [s.l.]. Comentario a la sentencia
- [s.f.], [s.l.]. Comentario del decreto
- 1738, noviembre, 15, Palermo. Certificado notarial de pagos hechos al Príncipe de la Trabia
- 1738, noviembre, 18, Palermo. Certificado notarial de pagos hechos al Príncipe de la Trabia
- 1738, noviembre, 25, Palermo. Certificado notarial de pagos hechos al Príncipe de la Trabia
- 1738, diciembre, 15, Palermo. Certificado notarial de pagos hechos al Príncipe de la Trabia
- [s.f.], Palermo. Certificado notarial de pagos hechos al Príncipe de la Trabia
- 1738, [s.l.]. Extracto del testamento de Isabel Barresi
- 1763, mayo, 13, Madrid. Certificados notariales de pagos realizados por los duques del Parque
- 1765, junio, 27, [Madrid]. Certificado notarial sobre las rentas del duque del Parque
- 1788, enero, 6, [s.l.]. Recibo
- 1758, abril, 17, [s.l.]. Certificado notarial sobre el testamento de Isabel Barresi
- 1765, diciembre, 20, Palermo. Resumen redactado por Francesco La Rocca de los pleitos que se siguen en el Tribunal de Sicilia
- [1766), [s.l.]. Extracto de cuentas
- 1767, marzo, 24, Palermo. Defensa del abogado del duque del Parque
- 1767, marzo, 24, Palermo. Defensa del abogado del duque del Parque
- 1767, marzo, 28, Palermo. Defensa segunda del abogado del duque del Parque
- 1767, mayo, 9, [s.l.]. Respuesta de Lorenzo Maria Guastelli, abogado italiano del duque del Parque, al abogado español
- 1767, julio, 31, Palermo. Carta del abogado, Francesco La Rocca, al duque del Parque, informándole sobre el proceso



- 1771, [s.l.]. Reflexiones del abogado del duque del Parque
- 1772, marzo, 16, [s.l.]. Alegaciones sobre liquidación de rentas
- 1772, agosto, 10, Palermo. Informe del abogado del duque del Parque
- [s.f.], [s.l.]. Carpetilla: "Ytalia, Palermo en Sicilia. Documentos en Ytaliano. Extracto de los Pleytos, y varias instrucciones para ellos"
- [s.f.], [s.l.]. Exposición del abogado del duque del Parque
- [s.f.], [s.l.]. Reflexión del abogado del duque del Parque sobre pragmática de 15 de enero de 1623 de Felipe IV sobre censos
- [s.f.], [s.l.]. Alegaciones de Antonio Maria Spinotto y Jacobo Mariano Bayada
- [s.f.], [s.l.]. Alegato y defensa del abogado del duque del Parque
- [s.f.], [s.l.]. Relación de trámites
- [s.f.], [s.l.]. Alegaciones de Antonio Maria Spinotto y Jacobo Mariano Bayada
- [s.f.], [s.l.]. Relación de cantidades pagadas
- [s.f.], [s.l.]. Extracto de sentencia
- [s.f.], [s.l.]. Respuesta del abogado de Italia al abogado de España

### **3.2. Valoración, selección y eliminación**

Valor histórico, conservación permanente

### **3.4. Organización**

Documentación ordenada en carpetillas por asunto y orden cronológico

## **4. Área de condiciones de acceso y utilización**

### **4.1. Condiciones de acceso**

Acceso libre, según lo dispuesto en la Ley 16/85 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español y la Ley 19/2002, de 24 de octubre, de Archivos Públicos de Castilla-La Mancha. Condiciones de acceso establecidas en la Carta de Servicios del Archivo Universitario

**4.3. Lengua/escritura(s) de los documentos**

Lengua: Español, Italiano, Latín

**7. Área de control de la descripción****7.2. Reglas o Normas**

Norma ISAD (G). Norma Internacional General de Descripción Archivística

**Tabla 1**  
**Descripción ISAD (G) de la Colección Duque del Parque**

**3. Instalación**

La documentación se conserva en una caja de archivo normalizada, pues el volumen de la colección al ser muy reducido ocupa poco menos de una unidad de instalación. Al no precisar especiales condiciones para su preservación, la colección se instaló en el depósito del AUCLM junto con el resto de los fondos documentales.

**CONCLUSIÓN**

Concluidas las labores de organización, descripción e instalación en el año 2002, el AUCLM dio por finalizados los trabajos con la colección documental duque del Parque, aunque siempre quedó como un proyecto pendiente, para cuando se dispusiese del tiempo y los medios necesarios, la digitalización del fondo para facilitar con el fin de facilitar la difusión de la colección y su puesta a disposición de los usuarios a través de [BAUL](#), la base de datos en línea del AUCLM y, posteriormente, mediante [RUIdeRA](#), el repositorio institucional del AUCLM.

Afortunadamente, en el momento de redactar este artículo, el AUCLM cuenta con los recursos necesarios y se ha puesto en marcha la digitalización de la Colección Duque del Parque, que contempla no sólo el acceso y la difusión, sino también la preservación de los objetos digitales generados a partir de estos documentos en la plataforma de archivo electrónico único de la UCLM, así como su difusión a través de [BAUL](#) y [RUIdeRA](#).



## RECURSOS

- CIA. *Norma Internacional General de Descripción Archivística 2000*. [Fecha de consulta: 13/07/2023]. Disponible en <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/archivos/recursos-profesionales/normas.html>
- GARCÍA ALVAREZ, Pedro. El Archivo del marqués de Castrillo-Duque del Parque documentación de la administración de Guadalajara. Siglos XIV-XX. En *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, 1993, 20, p. 387-404.
- UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA. *Reglamento del Archivo General de la Universidad de Castilla-La Mancha*. 2005. [Fecha de consulta: 13/07/2023]. Disponible en <https://e.uclm.es/servicios/doc/?id=UCLMDOCID-12-110>